

ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2020/MDLM

La Molina, 30 de abril del 2020.

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; en Sesión Ordinaria virtual de Concejo de la fecha, la Carta S/N, presentada por el regidor **CARLOS ARMANDO REYNA FREYRE**, ingresada como Oficio N° 04151-2020, el día 03 de marzo del 2020, mediante la cual solicita la aprobación de su dispensa a la Sesión Ordinaria del 28 de febrero del 2020, por razones de personales, y;

CONSIDERANDO:

Que, el regidor **CARLOS ARMANDO REYNA FREYRE** mediante la Carta S/N, ingresada como Oficio N° 04151-2020, el día 03 de marzo del 2020, ha comunicado que por motivos personales no pudo estar presente en la Sesión Ordinaria del 28 de febrero del 2020, por lo que solicita la aprobación de la dispensa correspondiente;

Que, es competencia del Gobierno Municipal emitir Acuerdos de Concejo conforme a lo prescrito en el artículo 41 ° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

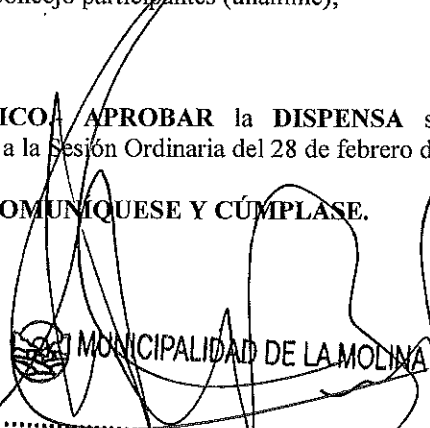
Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, con dispensa del trámite de Comisiones, de Lectura y Aprobación del Acta, con el voto favorable de once miembros del Concejo participantes (unánime);

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. APROBAR la **DISPENSA** solicitada por el regidor **CARLOS ARMANDO REYNA FREYRE**, a la Sesión Ordinaria del 28 de febrero del 2020.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.




MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ANDRÉS MARTÍN BERMÚDEZ HERCILLA
SECRETARIO GENERAL